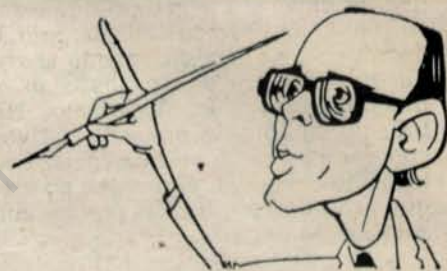


Hoy escribe JAIME GUZMAN

## Sobre un concepto del cardenal



EN el Tedéum del 18 de septiembre recién pasado, el Cardenal Silva Henríquez señaló que "el primero de los rasgos que configura nuestra fisonomía espiritual, es el primado de la libertad sobre toda forma de opresión". Y luego agregó: "El chileno considera a la libertad individual y nacional como el supremo bien, superior incluso a la vida misma. En Chile no tiene cabida ni vigencia ningún proyecto histórico, ningún modelo social que signifique conculcar la libertad personal o la soberanía nacional. El cuerpo social sería incapaz de asimilarlo por extraño a su esencia".

Dejando de lado la referencia a la primacía de la libertad sobre la vida, que exigiría mayores precisiones, resulta indudable la altísima valoración que el alma nacional otorga a la libertad, hasta identificarse indisolublemente con ella.

Es cierto que "el cuerpo social sería incapaz de asimilar, por extraño a su esencia", cualquier "proyecto histórico o modelo social que signifique conculcar la libertad personal o la soberanía nacional".

Ahora bien, tanto el reciente plebiscito constitucional como las periódicas encuestas Gallup, confirman la

evidencia que cada cual palpa diariamente, en cuanto al amplio respaldo mayoritario del actual Gobierno. Lógicamente, tal apoyo tiene diversos grados de entusiasmo y globalidad respecto de la gestión gubernativa. Pero a la hora de definirse, más de dos tercios de los chilenos apoyan al régimen militar. Y tampoco cabría asegurar que el tercio restante lo rechaza como "extraño a la esencia" de la chilenuidad.

DEPUES de más de ocho años de una línea gubernativa coherente, parece incuestionable que el cuerpo social ha asimilado el proyecto histórico y el modelo social del actual Gobierno.

Mirado desde el ángulo de la libertad personal, ello se explica porque si bien se han restringido transitoriamente ciertas libertades políticas, el chileno medio advierte que

ello ha sido condición necesaria para afianzar otras libertades aún más vitales para él, y que antes de 1973 fueron progresivamente cercenadas por el estatismo socializante.

Se han robustecido los derechos cotidianos para decidir el propio destino personal y familiar. En efecto, se ha ensanchado la libertad para participar en la educación de los hijos; para ejercer la libertad de trabajo y sindicación; para tener injerencia en el uso de los propios fondos previsionales; para optar entre más variadas prestaciones de salud públicas y privadas; para elegir el consumo diario entre una creciente gama de productos y, en fin, para emprender actividades económicas sujetas en su resultado a reglas objetivas e impersonales, y no a la discrecionalidad funcionaria.

Sólo quienes no perciban lo anterior, o exageren la importancia de las libertades políticas, se extrañarán de

---

**"El cuerpo social ha asimilado el modelo vigente, precisamente por su valoración de la libertad..."**

---

que el actual Gobierno proyecte un sentido eminentemente libertario ante la gran mayoría ciudadana.

Y SI de la libertad personal pasamos a la soberanía nacional, resulta aún más explicable que frente a la agresión del imperialismo soviético contra ella —antes y después de 1973— el chileno sienta que sólo un Gobierno autoritario estuvo y está en condiciones de derrotar la embestida marxista.

La asimilación que el cuerpo social ha realizado del proyecto histórico y del modelo social vigentes, se fundamenta pues precisamente en la valoración que el chileno concede a la libertad individual y nacional, destacada con razón por el Sr. Cardenal.

Y pienso que ello se robustece por la confianza de que la aplicación evolutiva de la nueva Constitución vigente, según el itinerario fijado por ella, nos conducirá hacia una democracia plena, de acuerdo a fórmulas renovadas que favorezcan la estabilidad política, el desarrollo económico y el progreso social.

De Seg. 25-IX-81